

Ataca AMLO a árbitros por nueva sanción

GUADALUPE IRIZAR
Y ANTONIO BARANDA

Luego de que el INE ordenó, el jueves pasado, retirar expresiones en sus mañaneras del 3 y 7 de agosto, por reproducir frases sancionadas por violencia política de género contra Xóchitl Gálvez, el Presidente Andrés Manuel López Obrador atacó ayer al Tribunal Electoral federal.

Ante la pregunta de una reportera, que mencionó antecedentes laborales del Magistrado Reyes Rodríguez —quien trabajó en la coordinación de asesores del ex Presidente Felipe Calderón y con el ex titular de Gobernación, Fernando Gómez Montt— López Obrador volvió a descalificar a las autoridades electorales.

El Mandatario felicitó a la reportera “por su investigación”, porque, dijo, “ayudas a entender todo el entramado de complicidades y por qué están en contra de nosotros”.

“No lo sabía, que el presidente del Tribunal Electoral había actuado como asesor”, mencionó.

López Obrador volvió a sacar las frases de sus mañaneras que le distorsionaron, del 10 y 11 de julio y por las que lo acusaron de violencia política de género, y dijo estar consciente de que la autoridad electoral le podría ordenar nuevamente retirarlas.

“Ayer (jueves), fijense lo que decidió el Tribunal, cuyo presidente es esta persona que tú mencionas”, en referencia a una decisión de la Comisión de Quejas del INE.

“(Me pidió) que borre de mi página dos conferencias en donde hablé de que habían alterado mis palabras; y por eso, como di a conocer que habían mentado, que ha-

bían manipulado lo que yo había expresado, me sancionan quitándome de mis páginas esas dos conferencias”, adujo.

“¿Qué fue lo que dije entonces?, porque ya las voy a quitar, pero nada más para que nos enteremos todos del nivel de deshonestidad y la actuación tendenciosa y corrupta de estas autoridades”.

El Mandatario volvió a reproducir sus dichos sancionados, consciente de que volverían a ordenarle retirarlos también.



■ ■ ¿Qué fue lo que dije entonces? Porque ya las voy a quitar (versión de mañaneras), pero nada más para que nos enteremos todos del nivel de deshonestidad y la actuación tendenciosa y corrupta de estas autoridades”.



Piden a MC revisar violencia política

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) urgió a Movimiento Ciudadano (MC) a cumplir con disposiciones que combatan la violencia política en razón de género y garanticen la paridad sustantiva.

El partido político tiene 15 días naturales para hacer las modificaciones a sus documentos básicos, para que estén listos antes del inicio del año electoral. Para ello, MC debe hacer reformas estatutarias en su Consejo Nacional.

Asimismo, se le darán otros seis meses para cambiar reglamentos.

Sin embargo, el representante de MC ante el Consejo Nacional del INE, Juan Miguel Castro, pidió más tiempo y anunció que llevarán esta resolución ante el Trife.

Argumentó que Movimiento Ciudadano ya tiene un protocolo y que, por esa vía, cumple con la disposición para que las mujeres puedan denunciar situaciones de violencia.

federal electoral.

Aunque no forman parte del presupuesto formal del INE, la solicitud que recibirá la Cámara de Diputados incluirá 10 mil 440 millones de pesos de prerrogativas para los partidos políticos. Por tanto, los diputados deberán resolver el presupuesto del

INE sobre un monto de 34 mil 197 millones de pesos, más un presupuesto "precautorio" de 3 mil 568 millones de pesos, a fin de realizar una consulta popular en agosto de 2024.

El grupo de Morena en la Cámara de Diputados ha propuesto que el próximo año se pregunte a los mexicanos si los Ministros de la Corte deben ser electos por voto popular.

El representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores, pidió que se haga un esfuerzo mayor de austeridad en el presupuesto del órgano electoral.

"Ya lo ha dicho el Presidente de la República, se considera que se pueden hacer esfuerzos todavía más importantes para eficientar la operación del aparato electoral", mencionó.



INE aprueba proyecto por 23 mil mdp para 2024

Presupuesto es 11% mayor a lo solicitado para los comicios de 2018 y darán más de 10 mmdp para prerrogativas de partidos políticos

OTILIA CARVAJAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el proyecto de presupuesto de 2024, en el que solicita 23 mil millones de pesos para la organización de las elecciones del próximo año, así como sus gastos operativos, sin contar con las prerrogativas de los partidos políticos.

En sesión de Consejo General, también se avaló por unanimidad un presupuesto precautorio de 3 mil 568 millones de pesos, el cual se utilizaría en caso de que se realice una consulta popular o elecciones extraordinarias.

En la elección federal de 2018, el presupuesto base del INE fue de 21 mil 600 millones de pesos, sin contar el financiamiento a partidos políticos.

Para 2024, el instituto solicita 23 mil 757.45 millones de pesos para el presupuesto base, que son gastos operativos y proyectos, objetivos estratégicos e institucionales. Lo que representa 11% más del solicitado en 2018.

Asimismo, el órgano electoral perfila 10 mil 444 millones de pesos para las prerrogativas de los partidos políticos.

Postura de Taddei

Al ser cuestionada sobre una posible reducción al presupuesto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que esto sería prejuzgar, con una anticipación inadecuada, la acción que va a tener la Cámara de Diputados.

“Yo espero que la Cámara de Diputados sea sensible a partir de su Junta de Coordinación Política (Jucopo), a los planteamientos que le habremos de hacer de manera puntual, en qué consiste el presupuesto”, sostuvo.

“En caso de las declaraciones de por qué habría que reducirse 10 mil millones de pesos al Instituto

Nacional Electoral, y se le resiste, bueno, yo respeto mucho la libertad de expresión de cualquier persona de este país”, expresó.

En otro tema, sostuvo que están trabajando con autoridades locales a fin de colaborar en materia de seguridad para el siguiente proceso electoral.

“El tema de la seguridad de las candidaturas no es un tema que va a existir en este proceso electoral, estas reuniones entre las autoridades electorales y las ejecutivas en las entidades y a nivel federal justamente busca eso”, apuntó.

“Hay escalas que tienen muy definidas estas áreas de seguridad, en donde cuando hay un planteamiento de esta naturaleza ellos revisan hasta dónde es posible llegar en términos de seguridad”, dijo.

Además, el Consejo General del INE aprobó los lineamientos generales respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes por parte de los noticieros de radio y televisión.

Se trata de lineamientos sobre 14 temas en la que los medios deberán tomar atención: vida privada de las precandidaturas y candidaturas; reelección; igualdad de género y no discriminación; la visibilización de candidaturas postuladas por acciones afirmativas e inclusión de personas con discapacidad, así como combate a las noticias falsas, entre otros.

Los consejeros fueron enfáticos en que las medidas se dictan sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular ambas.

También se sugiere que los medios informen en sus noticieros so-

bre amenazas o agresiones dirigidas a las personas precandidatas o candidatas, con el objetivo de fortalecer la cultura de la denuncia. ●

GUADALUPE TADDEI

Presidenta del INE

“Yo espero que la Cámara de Diputados sea sensible a partir de su Jucopo, a los planteamientos que le habremos de hacer de manera puntual, en qué consiste el presupuesto”





FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

El Consejo General del INE también dio a conocer los lineamientos de cómo debe difundirse la información en los medios.



Ignoran presupuesto a favor del liderazgo político de mujeres

Sólo en cinco de las 32 entidades los partidos han cumplido en su totalidad con la asignación de recursos para impulsar este fin

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos políticos a nivel local han dejado a un lado el presupuesto para impulsar el liderazgo político de las mujeres, ya que sólo cinco de 32 entidades han cumplido en su totalidad con la asignación de recursos para este fin.

De acuerdo con una revisión de los programas anuales de trabajo para liderazgo político de las mujeres realizada por EL UNIVERSAL, en 21 estados los partidos han cumplido parcialmente con informar sobre la asignación del presupuesto para las mujeres en el ámbito político; en cinco han cumplido totalmente, mientras que en otros seis no han presentado sus programas.

El reglamento de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) establece que los partidos políticos tienen la obligación de presentar los programas anuales de trabajo dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del financiamiento público que reciben para sus actividades ordinarias permanentes.

Los partidos están obligados a destinar 3% de sus recursos para impulsar el liderazgo político mediante capacitación y formación política; investigación, análisis y estudios comparados y divulgación y difusión. Es decir, los organismos políticos no están obligados a usar dichos recursos en estos tres rubros, sino que pueden distribuirlos.

A nivel nacional, Morena, el Partido del Trabajo (PT), Partido Verde

Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), PAN, PRI y PRD cumplen con sus programas, donde detallan en qué ocuparán dicho presupuesto, pero son inconstantes en materia local.

Las únicas entidades donde tanto partidos nacionales con registro local, así como partidos locales reportaron la asignación de financiamiento para este rubro son Baja California Sur, Estado de México, Michoacán, Sonora y Yucatán.

Mientras que estados en donde no reportaron sus programas al INE son Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Tabasco y Veracruz.

Incumplimiento a nivel local

Con base en información del instituto electoral, los partidos con mayor cumplimiento han sido Morena y Acción Nacional, que han presentado sus planes de trabajo en 23 estados, seguidos del PRI, con 21 entidades, y Movimiento Ciudadano, con 19.

En contraste, el PT y PVEM han hecho lo propio en 12 estados, mientras que el PRD se ubica en último lugar, con 11 entidades federativas.

En el Estado de México, la entidad con el mayor padrón electoral a nivel nacional, los siete partidos más Nueva Alianza local sí cumplieron con esta obligación.

El presupuesto asignado para las actividades permanentes de estos partidos a nivel local fue de mil 289 millones 763 mil 19 pesos para 2023, incluyendo actividades permanen-

tes, específicas y para la obtención del voto.

Por ejemplo, Morena asignó 9.3 millones de pesos para la capacitaciones en torno a la eliminación de la violencia de género, que oscilan los 500 mil pesos a 1.4 millones de pesos cada uno.

El PRI, por su parte, distribuyó 6.9 millones de pesos en 11 capacitaciones y siete estudios sobre violencia política y el ejercicio de las mujeres en distintos ámbitos de la política.

A pesar de tener menor presupuesto, el partido albiazul asignó 8.3 millones de pesos a una capacitación para 3 mil mujeres con el objetivo de incrementar sus conocimientos, información y participación en política y democracia, así como la publicación editorial de *Mujeres en acción*.

En el caso del PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, PT y PVEM, sus actividades varían entre tareas editoriales, así como capacitaciones de distintos tipos.

Existen otros casos, como en Co-



lima, donde sólo presentó su plan el Partido Encuentro Solidario Colima; o en Coahuila, donde hicieron lo propio únicamente PAN, PRI, Morena y Unidad Democrática.

En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma para que los partidos pudieran destinar entre 3% hasta 10% de sus prerrogativas a este rubro; sin embargo, sigue congelada para su aprobación en el Senado de la República. ●

PANORAMA DE MÉXICO

La situación a nivel nacional es la siguiente:

- En **Campeche, Guanajuato, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Veracruz**, los partidos no reportaron sus programas.
- Partidos nacionales y locales en **Baja California Sur, Estado de México, Michoacán, Sonora y Yucatán** comunicaron la asignación de financiamiento para este rubro.
- **Fueron 21 los estados en donde** los partidos cumplieron parcialmente.



ACTIVIDADES DE EMPODERAMIENTO, OBLIGATORIAS PARA INSTITUTOS POLÍTICOS

Los partidos políticos están obligados a destinar 3% de sus recursos para impulsar el liderazgo político mediante capacitación y formación política; investigación, análisis y estudios comparados, divulgación y difusión.

9.3

MDP

asignó Morena a capacitaciones para poner fin a la violencia de género.

6.9

MDP

distribuyó el PRI en 11 capacitaciones y 7 estudios sobre violencia política.

8.3

MDP

asignó el PAN a una capacitación para 3 mil mujeres.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los partidos pueden decidir cómo distribuir su presupuesto en la realización de actividades con el fin de impulsar el liderazgo político de mujeres mediante capacitación y formación.



Piden investigación ante modificación de dichos de AMLO contra Gálvez

Consejeras urgen a una revisión exhaustiva tras supuesto error en expresiones

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Consejeras del INE solicitaron a la Secretaría Ejecutiva que se realice una investigación por la modificación a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador por las que se dictaron medidas por violencia política de género contra Xóchitl Gálvez.

En sesión de Consejo General, miembros señalaron que se debe revisar el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y el error en las expresiones del Mandatario.

El representante de Morena, Eurípides Flores, acusó a la Comisión de Quejas y Denuncias de cometer censura en contra del presidente López Obrador.

“Con lo que ya no podemos estar de acuerdo y debería rechazarse por parte de todas y todos, es que se erijan en este gran censor y se atrevan a alterar las palabras pronunciadas por el Presidente de la República, para tratar de censurarlo”, dijo.

Al respecto, el consejero Arturo Castillo advirtió que es importante y delicado que haya ocurrido un error en dicha Unidad Técnica, por lo que es importante hacer los ajustes necesarios para evitar su repetición.

La consejera Dania Ravel expresó que “es un tema gravísimo que, efectivamente, se tiene que investigar, desde luego, cuando se nos presenta un documento con una certificación, pues no se pone en tela de juicio en principio, porque se tiene fe pública por parte de quien lo hizo”.

Consideró que se debe realizar una revisión muy exhaustiva de qué fue lo que ocurrió en ese caso concreto para deslindar responsabilidades e imputar las sanciones correspondientes.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey solicitó un informe para conocer por qué no se transcribie-

ron textualmente las declaraciones del Presidente.

“También decir que todas las determinaciones de la Comisión de Quejas pueden ser impugnadas, por supuesto ante la Sala Superior, siguen usualmente ese trámite, y veremos también en concreto cuál es la resolución de la Sala Superior; pero creo que es necesario tener este informe”, apuntó. ●



Carla Humphrey solicita informe para conocer palabras del Presidente.



El proyecto es “altamente responsable, eficiente y defendible”, dice Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ
Y JESSICA XANTOMILA

El proyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para 2024 “es defendible de la A a la Z”, afirmó la consejera presidenta Guadalupe Taddei al término de la sesión de Consejo General en la que se aprobó el proyecto por 23 mil 757 millones de pesos que será enviado a la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría de Hacienda.

Al preguntarle si el organismo resistiría un recorte de 10 mil millones (como mencionó el presidente Andrés Manuel López Obrador) o si en un escenario adverso impugnaría ante la Suprema Corte, la consejera sostuvo que respeta las opiniones de todos, pero recalcó que el proyecto es “altamente responsable y eficiente, garantiza el proceso electoral y es defendible del punto 1 al punto n”.

Argumentó que el país debería estar de “manteles largos” porque

el INE requiere “muy poquito” dinero, apenas 0.26 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación, para garantizar la transición pacífica del poder. Por tanto, añadió, no se trata de un “costo” si se toma en cuenta el valor que tiene la democracia para el país.

Pidió entonces a los diputados de todos los partidos sensibilidad y responsabilidad y, aunque dejó en claro que no prejuzga sobre la posibilidad de un recorte, alertó que un presupuesto insuficiente pondría “todos los riesgos del mundo” a la elección del año entrante.

En conferencia de prensa se insistió en la declaración del mandatario, ante lo cual recalcó que el proyecto presupuestal responde estrictamente a las necesidades operativas y funcionales para la organización de la magna elección.

“Desde el primer instante en que iniciamos con el proceso de presupuestación he venido sosteniendo que el presupuesto es defendible de la A a la Z, es decir, defenderemos el presupuesto”, sostuvo.

